I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000497

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 22 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/666/2015; fotocopia de la denuncia estampada por las ex trabajadoras; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de la funcionaria doña Tamara Gómez Tabilo, cédula de identidad N°15.351.046-6, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante reclamo interpuesto en el Libro de Reclamos de Alcaldía, con fecha 04 de marzo de 2016, por doña Carolina Mellado Cifuentes y otras.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña María P. Bustamante Zúñiga
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.